

Oficio: RES/EXP:/077/2021.
Expediente: EXP:/077/2021.
Asunto: Solicitud de Transparencia.

ACTA DE NEGATIVA POR INEXISTENCIA NUMERO TRECE

C. Transparencia Siglo XXI Miguel Romero
PRESENTE:

En el municipio de Juanacatlan , Jalisco , siendo las 13:30 trece horas con treita minutos del día 27 veintisiete de febrero del año curso , en la sala de cabildo del ayuntamiento de Juanacatlan , ubicada en la calle independencia número 01, en la colonia centro C.P 45880 EN EL MUNICIPIO de Juanacatlan , Jalisco con la facultad que les confiere lo estipulado en los artículos 29 y 30 de la ley de transparencia y acceso a la informacion Publica del Estado de Jalisco y sus municipios ,se reunieron los integrantes del comité de transparencia del ayuntamiento de Juanacatlan , Jalisco (en lo sucesivo comité) con la finalidad de desahogar la presente sesión en donde solicita :

De todos los sujetos obligados del Estado de Jalisco solicito lo siguiente :

Solicito de manera digital la versión publica de un expediente concluido se desprenda todo el procedimiento del ejercicio de los derechos ARCO en su modalidad de acceso , que haya sido resuelta como procedente

Solicito de manera digital la versión publica de un expediente concluido donde se desprenda todo el procedimiento del ejercicio de los derechos ARCO en su modalidad de rectificación que haya sido resuelta como procedente

Solicito de manera digital la versión publica de un expediente concluido donde se desprenda todo el procedimiento del ejercicio de los derecho ARCO en su modalidad de cancelación , que haya sido resuelta como procedente .

Solicito de manera digital la versión publica de un expediente concluido se desprenda todo el procedimiento del ejercicio de los derechos ARCO en su modalidad de oposición , que haya sido resuelta como procedente

Solicito de manera digital la versión publica de su documento de seguridad vigente

ORDEN DEL DÍA

- I.- Lista de asistencia, verificación de quórum del Comité de Transparencia;
- II.- Revisión, discusión y, en su caso, confirmación de la incompetencia de la solicitud con número de EXP. EX_077_2021 en la que pide:

De todos los sujetos obligados del Estado de Jalisco solicito lo siguiente :

Solicito de manera digital la versión publica de un expediente concluido se desprenda todo el procedimiento del ejercicio de los derechos ARCO en su modalidad de acceso , que haya sido resuelta como procedente

Solicito de manera digital la versión publica de un expediente concluido donde se desprenda todo el procedimiento del ejercicio de los derechos ARCO en su modalidad de rectificación que haya sido resuelta como procedente

Solicito de manera digital la versión publica de un expediente concluido donde se desprenda todo el procedimiento del ejercicio de los derecho ARCO en su modalidad de cancelación , que haya sido resuelta como procedente .

Solicito de manera digital la versión publica de un expediente concluido se desprenda todo el procedimiento del ejercicio de los derechos ARCO en su modalidad de oposición , que haya sido resuelta como procedente

Solicito de manera digital la versión publica de su documento de seguridad vigente

II.- Asuntos Generales.

Posterior a la lectura del Orden del Día, el Presidente, RAÚL PORTILLO PRADO, preguntó a los miembros del Comité presentes si deseaban la inclusión de un tema adicional, quienes determinaron que no era necesario incluir tema adicional alguno, quedando aprobado por unanimidad el Orden del Día propuesto, dándose inicio con el desarrollo del mismo.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

II. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM E INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Para dar inicio con el desarrollo del Orden del Día aprobado, se pasó lista de asistencia para verificar la integración del quórum necesario para la presente sesión, determinándose la presencia de:

a) LIC. RAUL PORTILLO PRADO ,
DIRECTOR JURIDICO y Presidente del

Comité de Transparencia;

PRESENTE

b) LIC. MARTHA ANAID MURGUÍA ACEVES,
Directora General de Transparencia, y

Secretario Técnico del Comité de Transparencia.

PRESENTE

c) LIC. NALLELY PEREZ VELAZQUEZ ,
Contralor Municipal: Integrante del

Comité de Transparencia

PRESENTE

ACUERDO PRIMERO.- APROBACIÓN UNÁNIME DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Considerando lo anterior, se acordó de forma unánime, debido a que se encuentran presentes la totalidad de los miembros del Comité, dar por iniciada la presente sesión en donde se solicita "Declarar negativa por inexistencia este sujeto obligado", respecto de la solicitud con número de expediente Exp 077_2021 conforme al siguiente.

II.- REVISIÓN, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, CONFIRMACIÓN DE LA INCOMPETENCIA DE LA SOLICITUD CON NÚMERO Oficio ST/099/2019 de la solicitud que a la letra dice:

De todos los sujetos obligados del Estado de Jalisco solicito lo siguiente :

Solicito de manera digital la versión publica de un expediente concluido se desprenda todo el procedimiento del ejercicio de los derechos ARCO en su modalidad de acceso , que haya sido resuelta como procedente

Solicito de manera digital la versión publica de un expediente concluido donde se desprenda todo el procedimiento del ejercicio de los derechos ARCO en su modalidad de rectificación que haya sido resuelta como procedente

Solicito de manera digital la versión publica de un expediente concluido donde se desprenda todo el procedimiento del ejercicio de los derechos ARCO en su modalidad de cancelación , que haya sido resuelta como procedente .

Solicito de manera digital la versión publica de un expediente concluido se desprenda todo el procedimiento del ejercicio de los derechos ARCO en su modalidad de oposición , que haya sido resuelta como procedente

Solicito de manera digital la versión publica de su documento de seguridad vigente

ANTECEDENTES:

I.- Con fecha 27 veintisiete de febrero del año 2021 se recibe vía correo electrónico de la unidad de transparencia del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de datos personales a través de la Plataforma Nacional de Transparencia la solicitud folio 00932421 a la cual se le designa el número de Expediente Ex077_2021.

II. El Secretario Técnico comentó que derivado de las atribuciones conferidas en el artículo 30.1.11 de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, es necesario que el presente Comité sesione toda vez que lo requerido por el solicitante no es competencia de este sujeto obligado.

Dicho artículo señala a la letra: confirmar, modificar o revocar las determinaciones que en materia de ampliación del plazo de respuesta, clasificación de la información y declaración de inexistencia o de incompetencia realicen los titulares de las áreas del sujeto obligado;

Así las cosas, en la solicitud número Exp ST/77/2021 se decidió conservar para realizar una búsqueda exhaustiva con la finalidad de verificar la existencia de información solicitada que el Ayuntamiento de Juanacatlán, Jalisco no existe información para dar respuesta a su solicitud, según corresponde a las atribuciones de este sujeto obligado, la información que se solicita no se encuentra en los archivos de este ayuntamiento, Razón por la cual al ser analizada y revisada para darle el seguimiento correspondiente, se hace saber que no obra y no existe ningún expediente registrado de los puntos de solicitud de derecho ARCO en sus diferentes modalidades concluidos que hubieran sido procedentes, solo existe uno pero se le previno al solicitante por lo que no es procedente. sin embargo en el punto del formato en versión pública del documento de seguridad se le anexara en digital en la presente resolución. Por lo anterior es necesario declarar actualmente la inexistencia.

Debido a lo anterior, se propone informar al solicitante sobre la inexistencia, lo cual se puso a votación, resultando en lo siguiente:

ACUERDO SEGUNDO.- Se aprueba por unanimidad notificar al solicitante sobre la **INEXISTENCIA** de este sujeto obligado por lo que se le ordena al Secretario Técnico notifique a los solicitantes.

III.- ASUNTOS GENERALES

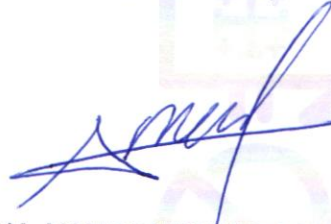
Acto continuo, el Presidente del Comité, preguntó a los presentes si existía algún tema adicional a tratar en esta sesión por lo que los integrantes del comité acordaron que no existía tema adicional a tratar en la presente sesión

ACUERDO TERCERO.- APROBACIÓN UNÁNIME DEL PUNTO TERCERO DEL ORDEN DEL DÍA.

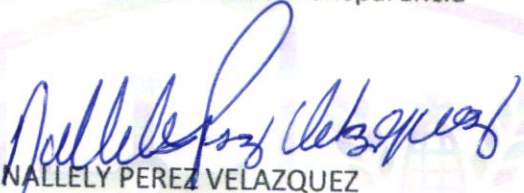
Considerando que no existe tema adicional a tratar en la presente sesión del Comité de Transparencia, los miembros del Comité aprueban la clausura de la presente sesión las 14:00 trece horas del día 27 veintisiete de febrero del 2021 dos mil veintiuno:



LIC. RAUL PORTILLO PRADO,
DIRECTOR JURIDICO y
Presidente del Comité de Transparencia;



LIC. MARTHA ANAID MURGUIA ACEVES,
Directora General de Transparencia, y
Secretario Técnico del Comité de Transparencia



LIC. NALLELY PEREZ VELAZQUEZ
Contralor Municipal: Integrante del Comité de Transparencia

clausura de la presente sesión las 14:00 catorce horas del día 27 de febrero del 2021 dos mil veintiuno :

Exp 01 14212021



PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA JALISCO

C. Transparencia Siglo XXI Miguel Romero
PRESENTE

Se le informa que su solicitud ha sido recibida con éxito por la Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, generándose el número de folio 00932421, de fecha 08 de febrero del 2021, la cual consiste en: **Se adjunta documento que contiene la solicitud de información.**

El horario de atención de la Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco es de 9 am a 3 pm, por lo que en caso de ingresar su solicitud fuera del horario laboral o en un día inhábil, se registrará su ingreso hasta la primera hora del día hábil posterior al que se ingresó la solicitud de información.

Se informa que la capacidad de envío de este sistema se limita a 10 mega bytes, por lo que se imposibilita adjuntar información que rebase esa capacidad.

Se le sugiere darle seguimiento a su solicitud, ingresando a este sistema periódicamente, ya que los procedimientos continuarán independientemente de que usted ingrese o no al sistema.

Lo anterior con fundamento en los artículos 6° y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; los artículos 4°, 9° y 15 de la Constitución Política del Estado Jalisco; y los artículos 78, 79 y 80 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

ATENTAMENTE

Titular de la Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco

De todos los sujetos obligados del Estado de Jalisco solicito lo siguiente:

Solicito de manera digital la versión pública de un expediente concluido donde se desprenda todo el procedimiento del ejercicio de los Derechos ARCO en su modalidad de acceso, que haya sido resuelta como procedente.

Solicito de manera digital la versión pública de un expediente concluido donde se desprenda todo el procedimiento del ejercicio de los Derechos ARCO en su modalidad de rectificación, que haya sido resuelta como procedente.

Solicito de manera digital la versión pública de un expediente concluido donde se desprenda todo el procedimiento del ejercicio de los Derechos ARCO en su modalidad de cancelación, que haya sido resuelta como procedente.

Solicito de manera digital la versión pública de un expediente concluido donde se desprenda todo el procedimiento del ejercicio de los Derechos ARCO en su modalidad de oposición, que haya sido resuelta como procedente.

Solicito de manera digital la versión pública de su documento de seguridad vigente.

Selecciona las unidades internas

Selecciona las unidades internas a las que deseas remitir la solicitud

Datos generales

Folio 00932421 Proceso Solicitud de Información

(Ocultar Detalle...)

1. ¿Qué preguntó el solicitante?

2. Modalidad de Entrega

3. Datos del solicitante

4. Información Estadística

Información del solicitante

PERSONALIDAD Moral
JURÍDICA

NOMBRE(S)

APELLIDO PATERNO

APELLIDO MATERNO

País residencia México

Estado residencia

Número exterior
residencia

Calle residencia

NOMBRE DEL REPRESENTANTE Miguel

APELLIDO PATERNO DEL REPRESENTANTE Romero

APELLIDO MATERNO DEL REPRESENTANTE

Nacionalidad

Código postal
residencia

XX Delegación o
municipio envío

Número interior
residencia

Correo Electrónico transparenciaSIGLOXXI@outlook.com